En sesión celebrada el día 7 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las medidas previstas para luchar contra el fraude fiscal, la economía sumergida y el empleo no declarado, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ramón Alzórriz Goñi, Portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Presidenta del Gobierno de Navarra, para su contestación en el Pleno del próximo 10 de octubre, la siguiente pregunta de máxima actualidad.

A la vista del último estudio sobre fraude fiscal y economía sumergida elaborado por la Universidad Pública de Navarra:

¿Qué medidas tiene previsto implementar el Gobierno de Navarra para luchar contra el fraude fiscal, la economía sumergida y el empleo no declarado?

Pamplona, a 6 de octubre de 2019

El Parlamentario Foral: Ramón Alzórriz Goñi